



ACTA REUNIÓN DIRECTIVA NACIONAL COLMEVET A.G. 2020-2022

27 de agosto de 2021

ASISTENTES: María José Ubilla (Presidenta Nacional), Beatriz Zapata (Secretaria Nacional y Directora CN Comisión Bienestar Animal), Jimena Acuña (Directora de Proyectos), Claudia Bastidas (Director Nacional de Comunicaciones), Nicolás Galarce (Director CN Una Salud), Emilio Martínez (Director CN Producción Animal), Viviana Valenzuela (Directora CN Tenencia Responsable de Mascotas), Javier Cabello (Director CN Fauna Silvestre y Medio Ambiente), Claudia Paredes (Directora (S) CN Respuesta a Desastres), Álvaro González (Subdirector (I) CN Bioética Animal).

Hora de inicio: 19:10 hrs.

La Dra. Ubilla da la bienvenida a los asistentes, detallando los puntos a presentar:

1. Funcionamiento y coordinación de las comisiones nacionales.

Indica que esta reunión es para organizarse y coordinar las diferentes comisiones, para mejorar el trabajo intercomisiones en diferentes temas comunes.

Presenta las excusas de los otros directivos nacionales, por temas laborales.

Se informa que existe un reglamento de comisiones técnicas que está en la web del Colmevet y que se quiere actualizar, porque cuando se conforma una comisión, ese grupo de colegas que inicia el trabajo es una directiva interina y luego de 3 meses se debe hacer elección de una directiva definitiva. Este tiempo se considera que es poco para lograr objetivos, por eso se necesita modificar ese aspecto.

El Dr. Galarce indica que hay que definir los criterios de inclusión dentro de las comisiones, los requisitos se deben hacer más estrictos, para que estas directivas sean grupos técnicos.

La Dra. Ubilla indica que el actual reglamento pide que se demuestre el trabajo o especialización en algún área, pero que, en comisiones como desastres o género, no se puede demostrar aquello. Para incorporar coordinadores regionales, se piden los datos y ahí se debe respaldar al menos el trabajo en el área.

La Dra. Zapata dice que lo anterior es difícil cumplir, porque cómo se puede rechazar al encargado que nombra la comisión nacional. En bienestar animal se ha visto que los más activos son quienes tienen más preparación. Quienes se van retirando deben tener un reemplazo competente.

La Dra. Ubilla, señala que las directivas son los principales voceros y tomadores de decisiones, considera que por un par de años no se deben poner tan estrictos con los currículums, por lo que se ha evidenciado en el funcionamiento de las actuales comisiones. Indica que hay que poner un plazo de marcha blanca y luego de eso, pedir los currículums.



Indica que hoy está el área de comunicaciones, con Claudia Bastidas y Patricio Arancibia, para orientar y seleccionar a las personas más idóneas para ser voceros.

Dr. Galarce, indica que además de los representantes regionales ellos establecieron un grupo de asesores, con voz, pero sin voto. Así se equilibra y queda una buena muestra. Los asesores se encargan de las vocerías y los consejeros regionales levantan la información, con independencia, pero con apoyo de estos asesores. Lo anterior enriquece mucho el funcionamiento. No sabe si el resto de las comisiones tiene lo mismo.

Claudia Bastidas indica que desde comunicaciones se ha visto que en Una Salud se ha tenido accionar sólo a nivel central, a diferencia de tenencia responsable, que ha trabajado en regiones también. Se ha visto que los coordinadores regionales no conversan a nivel de consejo regional y ha habido errores comunicacionales por esta razón. Lo anterior lo deja como alerta, para ver cómo se está funcionando como comisiones y consejos en regiones.

Dra. Ubilla dice que hará llegar el reglamento por mail y pondrán un plazo para las mejoras que serán presentadas en consejo nacional, que vota si aprueba sobre esas modificaciones.

Presenta cómo se estructura orgánicamente el Colmevet, para quienes están recién ingresando al trabajo de las comisiones.

2. Organización en plazos para cumplimiento de metas

La Dra. Ubilla indica que cada comisión se coloca objetivos y plazos, pero que como directiva deben conocer lo anterior para socializar en consejo nacional y que en octubre se tendrá la asamblea nacional de socios, donde se presenta el balance del año. Para esa asamblea, pide la participación de las comisiones y que hagan una presentación de lo realizado el 2020.

El Dr. Cabello, consulta sobre a qué se refieren a asesores y en relación al reglamento, como tienen recién conformada la comisión, conocen el reglamento. Dice que quieren tener representación en todo Chile, pero que no tienen representante desde Coquimbo al Norte, que no sabe la razón, pero que es muy importante por los aspectos de medio ambiente y fauna silvestre de la zona. Además, indica que citaron a reunión y consulta por el uso de la cuenta de Zoom, si se puede usar la del colegio.

La Dra. Ubilla responde que no es obligación tener un coordinador en cada consejo, que se hace un llamado abierto y que hay comisiones que tienen pocos coordinadores regionales. El llamado, se puede hacer varias veces, para que el consejo incluya alguien en esa comisión, si como directiva de la comisión se pueden hacer cargo de un tema de una región no cubierta. Hay un zoom nacional y varios consejos regionales han adquirido sus propios zooms y si necesita una reunión más masiva se puede contactar con comunicaciones para apoyar.

El Dr. Galarce explica que ellos tienen consejeros en casi todas las regiones e hicieron un llamado abierto para quienes quieran apoyar como asesores, a todos se les pide que se colegien. Solo una persona es médico cirujano de renombre que fue invitado a participar como asesor, dada su expertiz. La búsqueda es estratégica, que tenga buena llegada en ámbito público y privado.



La Dra. Zapata dice que los consejos regionales tienen presupuesto y que tenemos zoom en la RM, y nacional y a veces está saturado, entonces se pide que se ordenen las charlas. Sugiere consultar tener un zoom pagado con presupuesto del consejo regional.

Indica que, en la comisión de bienestar animal, no tienen asesores, cada comisión ve como se organiza. Es importante tener antes el objetivo de la comisión y luego ver si se tienen asesores.

La Dra. Ubilla indica que hay que calendarizar las actividades de las comisiones nacionales, para que sean exitosas. Idealmente tener un formulario para coordinar las actividades.

Además, cuando las comisiones tienen actividades, hay apoyo del equipo de comunicaciones del Colmevet. También indica que más adelante para la comisión de fauna pueda necesitar asesores de otras áreas.

Otros asesores que se tienen en el colegio, son mesas de trabajo técnico, que se forman por temas en específico, por ejemplo, mesa de restricción de fármacos, aquí participan miembros de las comisiones y se suman otros colaboradores expertos.

El Dr. Martínez, desde el área de producción animal sostenible señala que se están organizando y han tratado de buscar alianzas con especialistas en piscicultura y han tenido reuniones con ellos. Indica que están preparando una observación de trazabilidad del SAG y ahí, se ha mencionado como representante del Colmevet para que aparezca en actas esa participación. En la comisión participa también una colega del consorcio lechero y hay un buen equipo para darle fuerza a la comisión, con redes en industria lechera, carne y otros rubros como monogástricos, peces, etc.

La Dra. Ubilla consulta si han tenido reunión con los coordinadores. Dr. Martínez, responde que no, pero en dos semanas más tendrán y pedirá apoyo a comunicaciones para contactar a los coordinadores.

La Dra. Paredes, se presenta por la comisión de respuesta a desastres. Indica que se están preparando para incendios forestales, han estado en alerta por deslizamiento de masa de tierra y pide contactos de la comisión de fauna, producción animal y tenencia responsable, para hacer trabajo en equipo.

Señala que en Chile no se puede pedir algún respaldo para evidenciar calificación en respuesta a desastre.

Sugiere que para el norte se contacten con AMEVEFAS para la comisión de fauna.

La Dra. Ubilla, señala que la Dra. Paredes es la directora subrogante en reemplazo de la Dra. Parraguez.

La Dra. Paredes informa que, por el trabajo de la comisión, se reunirán en septiembre con los representantes de cada consejo, para plantear el establecimiento de esta directiva de la comisión. Ahora están trabajando en la dimensión animal en la nueva "Onemi" y se les ha consultado sobre el plan de albergue con las mascotas de las personas afectadas. Indica que se nutren de todas las comisiones y que se puedan reunir para generar las líneas de trabajo.



La Dra. Zapata, indica que con Inés participaron con Onemi para elaborar procedimiento de emergencia para animales de traspatio y se los compartirá.

La Dra. Paredes, señala que en ese tema ha quedado un poco afuera la institucionalidad pública.

La Dra. Ubilla reitera que la comisión de respuesta a desastres nos representa en la Onemi.

3. Reactivación de mesa de perro libre

La Dra. Ubilla indica que hay que reactivar esta mesa, pensando en incorporar a la comisión de fauna y producción. Cuando el Colmevet ha consultado la opinión de los colegas sobre los perros de vida libre, hay opiniones muy divididas, algunos a favor y otros totalmente en contra. Es un tema complejo, pero como Colmevet se ha tenido que abordar, y se está en la estrategia nacional de tenencia responsable y biodiversidad.

La Dra. Valenzuela, opina lo mismo, que es una mesa que lleva un año y que debiera activarse. Se requiere tener una postura respecto de esta temática que es sensible, partiendo por la definición de que es un animal o perro asilvestrado. Señala que el Dr. Rodrigo Morales ha liderado la mesa, donde han participado colegas del SAG, de Magallanes y ahora están tomando un curso para la educación para la conservación y biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente, para ampliar la visión y a su término compartirán la información al resto de las comisiones.

La Dra. Ubilla indica que se propone una fecha tentativa de reactivación para mediados de septiembre, donde se citaría al resto de las comisiones.

4. OTEC

Dra. Ubilla, informa que el Colmevet tiene una OTEC y que cualquier colega puede presentar cursos y que los colegas con tanta expertiz en un área pueden ofrecer cursos a través de la Otec.

La Dra. Acuña se presenta como Directora de Proyectos del Colmevet, quien está a cargo de la operación de la Otec del Colegio. Indica que es muy interesante informar a los directores de Comisiones y a través de ellos a los integrantes de las comisiones, que existe la Otec y este espacio, donde pueden presentar cursos, tanto para colegiados, para colegas, como a la comunidad en general. Indica que se ha tenido experiencia en cursos dirigido a comunidad, que han presentado mucho interés por parte de los participantes y que la Otec, les presta apoyo en comunicaciones, en el diseño del curso, en la difusión del mismo, entre otras cosas. Señala a modo de ejemplo, la experiencia que se tuvo con el primer curso de Tenencia Responsable de Mascotas, coordinado por el Dr. Rodrigo Morales y que fue un éxito con más de 200 estudiantes y que han tenido cursos de primeros auxilios, de nutrición para animales de compañía. Deja extendida la invitación a los directores de las comisiones, como para otros colegas que quieran presentar cursos en la Otec. Indica que esta área se generó como un espacio de desarrollo laboral, que los cursos son remunerados a quienes los dictan. También menciona que sólo se pide que el coordinador académico sea colegiado y que pueden complementar sus cursos con otros expertos de otras áreas.

La Dra. Paredes, indica que se hizo una consulta sobre el curso de primeros auxilios, que se hablaba de un kit de emergencia y que no tuvieron respuesta si se trataba de un kit o de un botiquín. Señala



que cuando se hace mensajería para evacuación, se habla del kit de emergencia, que asocia alimentación, agua e indicaciones de cuidado de animales, que no es lo mismo que un botiquín. Entonces recomienda que cuando haya cursos se pueda consultar a las comisiones para que no haya mensajes cruzados hacia la comunidad.

La Dra. Acuña señala que respecto a la consulta que envió la Dra. Parraguez, esta fue recibida y enviada al coordinador académico del curso, quien es el responsable de los contenidos técnicos del curso, pero que se debe haber traspapelado su respuesta, debido a que estuvo enfermo grave de Covid-19 durante ese tiempo, pero que se volverá a remitir la consulta para que sea respondida por él.

Además, indica que no se puede comprometer en primera instancia a hacer consultas a las comisiones cada vez que tengamos una parrilla programática de cursos, porque saturarían a las comisiones de trabajo, a menos que consideren que así se deba hacer, pero si se consulta deben considerar una respuesta rápida, ya que los tiempos de gestión, operación y ejecución de los cursos de la Otec son acotados, por lo que señala que no sabe si es factible de hacer en la operativa.

La Dra. Paredes, indica que, si se hace una versión 2 del curso de Primeros Auxilios, que se considere el trabajo que hace la comisión de emergencia, para tener claridad respecto de lo que se le explica al público en general.

La Dra. Ubilla señala que el curso de Primeros Auxilios, no es primeros auxilios en desastres, sino que son primeros auxilios clínicos en lo cotidiano. No se refiere al kit, se refiere al botiquín. Que efectivamente el coordinador estuvo muy enfermo y le ofrece contactarlos para que puedan aclarar los términos.

El Dr. Galarce consulta quién es el que decide qué cursos se dan, porque han visto una variedad de cursos, pero que algunos han generado una multiplicidad de comentarios. Que no se referirá en particular, pero que han generado ruido. Quiere saber cómo se decide esto, o si es al mejor ofertante y se dicta.

La Dra. Acuña responde que por ahora, han sido los cursos que se han presentado, que no ha habido mucha demanda de generación de cursos y que los cursos que se han presentado, se han evaluado de forma interna con el equipo de la Otec, donde ha estado ella, la Dra. Rosas y el equipo de comunicaciones, y se evalúa el tema curricular de quien lo presenta, es decir, el coordinador académico y de los relatores y que hasta el momento, quienes han presentado los cursos han tenido condiciones académicas y de expertiz que son idóneas para las temáticas a desarrollar. Además, indica que en la web de la Otec está el manual de operaciones de la misma, donde se indica cómo se hacen las postulaciones a los cursos. Además, indica que como Otec, tienen la posibilidad de generar cursos de forma autónoma, dependiendo de lo que demanden los clientes y ahí el equipo busca los expertos en las materias que tengan disponibilidad para desarrollar el curso y se genera en conjunto.

Señala que los cursos deben cumplir con ciertos estándares debido a la certificación de la Otec por la NCh 2728, en cuanto a registros, metodologías, etc. Además, se solicita una cesión de derechos de propiedad intelectual, para poder codificar esos cursos por medio de Sence y poder ofertarlos por medio de la franquicia tributaria.



La Dra. Ubilla indica que la pregunta del Dr. Galarce va por el curso de Homeopatía, que tuvo muchos comentarios y que cuando sean temas que sean polémicos o que se sepa que puedan generar resquemor en otros colegas, considera que sí es una buena alternativa que la comisión correspondiente revise y determine si es un curso ad hoc.

La Dra. Acuña señala que el curso de Homeopatía, según entiende, pasó por revisión, y que luego de la revisión, que al parecer fue del Consejo Nacional y de tener su visto bueno, el curso se desarrolló.

La Dra. Ubilla señala que esto nos enseña, que hay cosas que deben pasar por más de una revisión de colegas que estén directamente relacionados con esa área. Y que sean en cursos puntuales, porque hay cursos como el de Formulación de Proyectos, que fue adjudicado bajo una licitación de Sence, eso lo revisa sólo la Otec. Pero que cuando haya otros cursos que puedan generar observaciones, nos apoyemos en las comisiones técnicas.

La Dra. Acuña indica que hay que definir bien qué cursos pasarán y cuáles no pasarán por revisión de comisiones, porque podemos pasar todos los cursos, pero eso enlentecerá la operación y la gestión de la Otec y pide revisar bien y definir cómo se va a operar en ese sentido.

La Dra. Ubilla señala que lo revisen y vean con tranquilidad.

La Dra. Paredes consulta si como comisión pueden presentar un curso para la comunidad, para ser impartido a través de la Otec.

La Dra. Ubilla contesta que sí, que recuerde la experiencia del curso de Tenencia Responsable, que fue dirigido a la comunidad.

El Dr. Martínez, coincide con Nicolás, respecto de que, al ser actividades muy visibles para el Colegio, es importante que no se arriesgue el patrimonio del colegio, con actividades que generen resquemor. La idea es complementar las actividades curriculares de la Otec que se maticen con opiniones diferentes. Que el programa académico se socialice entre las comisiones y que las responsabilidades no involucren al colegio, propiamente tal, sino que sean responsabilidades del expositor y no necesariamente representa al colegio en su conjunto. Para que se pueda tener más respaldo y se pueda fomentar más la Otec.

La Dra. Ubilla dice que es muy relevante, que consideren que la Otec se inició en pandemia, en un año muy difícil, donde la Dra. Acuña se incorporó en marzo de 2020, por lo que es un logro lo conseguido, pero como todas las cosas nuevas, que ha tocado como Directiva Nacional, como generar estatutos nuevos, iniciar la operación de la Otec, conformar un tribunal de ética, han sido una serie de cosas que se pueden mejorar. Por lo que ese es el espíritu que la Otec se pueda apoyar con las comisiones en los casos que sean necesarios y viceversa.

Claudia Bastidas, señala que con la mayoría de las comisiones tienen una relación muy cercana y recuerda que hay que dar a conocer el trabajo que se está haciendo, por lo que están disponibles para ayudar en notas, comentarios, en la web para nutrirla con información y el equipo está disponible para apoyarlos en eso y les piden estar en la contingencia para dar respuesta y si ven temáticas interesantes para difundir que le puedan informar al equipo.



El Dr. Galarce a propósito de lo señalado por Claudia, comenta que la Dra. Carla Rosenfeld y él participan de las mesas técnicas para el plan de salud de 2020 -2030 lo que es muy relevante para lo que se ha hecho como colegio. Ha sido el único colegio profesional convocado, entre instituciones públicas participantes. Por eso mismo, señala que hay que cuidar lo que hace el colegio con estas actividades, porque cada vez más se tiene más visibilidad, mucho más integrados con los tomadores de decisiones, por lo que pequeñas definiciones, pueden costar más caro de lo pensado y perder credibilidad.

La Dra. Ubilla indica que esa noticia la socializaron en el último consejo nacional y que se está haciendo una nota que saldrá el lunes 30 de agosto 2021. Además, menciona que de una u otra manera se está trabajando con todas las instituciones públicas, municipios, SAG, ISP, AFEVET, ANEVET, etc. Lo que es un orgullo, pero una responsabilidad grande.

El Dr. González indica que la comisión de Bioética empezó a funcionar en abril 2021 con una directiva provisoria, que están en la constitución de la comisión. Comparte integrantes con la comisión de bienestar animal y han hecho trabajo de captura de animales silvestres para estudios científicos, uso de animales para investigación en la fabricación de cosméticos.

Hace una petición sobre los perros de vida libre, donde todo método de control debería pasar por la comisión de bioética, porque implica un daño a los animales.

Propone armonizar los conceptos, sobre perros de vida libre, vagabundo, asilvestrado, ya que en muchos casos se habla de lo mismo. Lo menciona porque participa en la comisión de los objetivos de salud 2030 MINSAL y ahí hay dos temas, zoonosis por vectores y el daño causado por los animales y se está hablando minimizar la exposición al daño por animales y no se usa como concepto perro de vida libre y que en el SAG se habla de perros vagabundos que tiene como definición la OIE.

La Dra. Ubilla indica que, en la armonización, desde hace unos 3 años se está trabajando en ese aspecto, haciendo dos seminarios sobre aquello, ya que pasa no sólo por la definición de perro, sino por satisfacción de necesidades, entre otros. El nombre de la mesa de perros de vida libre, se llama así, porque los otros conceptos se están dejando de usar internacionalmente, ya que el perro de vida libre engloba a todas las otras categorías. Esta mesa se reactivará en el marco del trabajo de la mesa estrategia nacional de tenencia responsable y biodiversidad, donde participa además el Ministerio de Medio Ambiente, SAG, CONAF, Subdere y una ONG, se quiere reactivar la mesa invitando a las comisiones de fauna silvestre, producción animal sostenible, bienestar animal y por supuesto bioética.

La Dra. Valenzuela agrega que la mesa de trabajo partió por proyectos de ley por los boletines 12.271- 01 y 12.411-11 y que se puede ir modificando el nombre.

La Dra. Ubilla cierra la reunión señalando que cada 2 o 3 meses la idea es reunirse entre todas las comisiones para socializar lo que se está realizando en cada una de ellas. Relevando su importancia para el Colmevet, la generación de alianzas entre las comisiones.

Hora de cierre: 20.34 hrs.